

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO
ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACocha
NIT 813.006.271-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

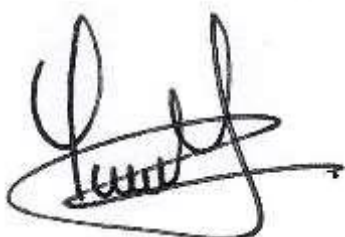
CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACocha con NIT 813.006.271-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACocha con NIT 813.006.271- 6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACocha NIT 813. 006.271-6

La presente certificación se expide en la ciudad de San Agustín – Huila a los veintinueve días del mes de mayo del 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



STEFFEN GOSEWISCH
Representante Legal
C.E 270392 DE BOGOTA



YESICA PAOLA MARTINEZ ORDOÑEZ
REVISOR FISCAL
CC 1.083.912.693
TP 249797 - T